



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
22 ENE. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
Nº 238

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 15 de enero de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1230/17 RGEP 13681

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. José Manuel Ramírez Navarro, Presidente de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de España, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Informe Índice DEC 2017 (Índice de Desarrollo de Servicios Sociales) y especialmente en lo que se refiere a la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 4/18 RGEP 4

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF destinadas a programas para atender fines de interés social en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 6/18 RGEP 9

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Gestión por parte de la Consejería de las subvenciones vinculadas al IRPF. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 7/18 RGEP 10

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Daniel Méndez Guillén, Presidente de Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Consecuencias sobre el Tercer Sector de la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 8/18 RGEP 11

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Antonio Llorente Simón, Presidente de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Consecuencias sobre el Tercer Sector de la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: C 12/18 RGEP 23

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Atención a Dependencia y el Mayor ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Actuaciones que tiene previsto realizar de acuerdo a las recomendaciones realizadas en el informe de fiscalización operativa de los servicios y prestaciones sociales establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, ejercicios 2011 a 2015, emitido por la Cámara de Cuentas. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 13/18 RGEP 24

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Atención a Dependencia y el Mayor ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Deficiencias reflejadas en el informe de fiscalización operativa de los servicios y prestaciones sociales establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, ejercicios 2011 a 2015, emitido por la Cámara de Cuentas. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 14/18 RGEP 25

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Méndez Guillén, Presidente de la Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Repercusión que tiene para las entidades del Tercer Sector la gestión realizada de la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 15/18 RGEP 26

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Antonio Llorente, Presidente de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Repercusión que tiene para las entidades del Tercer Sector la gestión realizada de la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 31/18 RGEP 380

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Convocatoria para el año 2017 de subvenciones de acuerdo a la Orden 1463/2017, de 19 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: C 32/18 RGEP 381

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Encomienda de gestión a la empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), en relación a la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo al 0,7% del rendimiento del IRPF de acuerdo a la Orden 1463/2017, de 19 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1/18 RGEP 20

Autor/Grupo: Sra. Delgado Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Acciones que ha realizado el Gobierno Regional ante la comunicación del Defensor del Pueblo sobre las medidas de contención adoptadas en los centros de protección de menores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 2/18 RGEP 21

Autor/Grupo: Sra. Navarro Lanchas (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Razones que han motivado la falta de publicación a fecha 2 de enero de la resolución correspondiente a la convocatoria de subvenciones para 2017 con cargo al 0,7% del IRPF destinados a programas para atender fines de interés social.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes



ASAMBLEA DE MADRID

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 59/18 RGEP 307

Autor/Grupo: Sr. Reyero Zubiri (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Planes que tienen de traslado del actual Centro de Adaptación Cultural y Social Manzanares (CACYS) Manzanares desde su actual ubicación en Arturo Soria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 329/17 RGEP 7134, PCOC 330/17 RGEP 7135, PCOC 333/17 RGEP 7138, PCOC 334/17 RGEP 7145, PCOC 335/17 RGEP 7146, PCOC 336/17 RGEP 7147, PCOC 338/17 RGEP 7242, PCOC 339/17 RGEP 7243, PCOC 344/17 RGEP 7338, PCOC 357/17 RGEP 8364, PCOC 361/17 RGEP 8371, PCOC 362/17 RGEP 8372, PCOC 364/17 RGEP 8526, PCOC 365/17 RGEP 8527, PCOC 366/17 RGEP 8528, PCOC 372/17 RGEP 8840, PCOC 373/17 RGEP 8841, PCOC 375/17 RGEP 8843, PCOC 376/17 RGEP 8852, PCOC 378/17 RGEP 8877, PCOC 379/17 RGEP 8878, PCOC 380/17 RGEP 8879, PCOC 381/17 RGEP 8880, PCOC 382/17 RGEP 8881, PCOC 383/17 RGEP 8995, PCOC 390/17 RGEP 9020, PCOC 391/17 RGEP 9021, PCOC 392/17 RGEP 9022, PCOC 393/17 RGEP 9023, PCOC 394/17 RGEP 9024, PCOC 395/17 RGEP 9025, PCOC 396/17 RGEP 9026, PCOC 397/17 RGEP 9027, PCOC 402/17 RGEP 9038, PCOC 404/17 RGEP 9040, PCOC 416/17 RGEP 9212, PCOC 417/17 RGEP 9214, PCOC 463/17 RGEP 9497, PCOC 464/17 RGEP 9567, PCOC 491/17 RGEP 9862, PCOC 492/17 RGEP 9863, PCOC 498/17 RGEP 10020, PCOC 501/17 RGEP 10054, PCOC 502/17 RGEP 10055, PCOC 504/17 RGEP 10057, PCOC 505/17 RGEP 10058, PCOC 506/17 RGEP 10059, PCOC 507/17 RGEP 10060, PCOC 508/17 RGEP 10061, PCOC 539/17 RGEP 10883, PCOC 541/17 RGEP 10885, PCOC 551/17 RGEP 10988, PCOC 553/17 RGEP 11003, PCOC 560/17 RGEP 11208, PCOC 570/17 RGEP 11315, PCOC 575/17 RGEP 11484, PCOC 582/17 RGEP 11568, PCOC 595/17 RGEP 11716, PCOC 598/17 RGEP 11778, PCOC 613/17 RGEP 12291, PCOC 614/17 RGEP 12298, PCOC 619/17 RGEP 12314, PCOC 621/17 RGEP 12341, PCOC 622/17 RGEP 12373, PCOC 624/17 RGEP 12431, PCOC 625/17 RGEP 12432,



ASAMBLEA DE MADRID

PCOC 626/17 RGEF 12433, PCOC 627/17 RGEF 12434, PCOC 631/17 RGEF 12920 y RGEF 13757/17

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 329/17 RGEF 7134, PCOC 330/17 RGEF 7135, PCOC 333/17 RGEF 7138, PCOC 334/17 RGEF 7145, PCOC 335/17 RGEF 7146, PCOC 336/17 RGEF 7147, PCOC 338/17 RGEF 7242, PCOC 339/17 RGEF 7243, PCOC 344/17 RGEF 7338, PCOC 357/17 RGEF 8364, PCOC 361/17 RGEF 8371, PCOC 362/17 RGEF 8372, PCOC 364/17 RGEF 8526, PCOC 365/17 RGEF 8527, PCOC 366/17 RGEF 8528, PCOC 372/17 RGEF 8840, PCOC 373/17 RGEF 8841, PCOC 375/17 RGEF 8843, PCOC 376/17 RGEF 8852, PCOC 378/17 RGEF 8877, PCOC 379/17 RGEF 8878, PCOC 380/17 RGEF 8879, PCOC 381/17 RGEF 8880, PCOC 382/17 RGEF 8881, PCOC 383/17 RGEF 8995, PCOC 390/17 RGEF 9020, PCOC 391/17 RGEF 9021, PCOC 392/17 RGEF 9022, PCOC 393/17 RGEF 9023, PCOC 394/17 RGEF 9024, PCOC 395/17 RGEF 9025, PCOC 396/17 RGEF 9026, PCOC 397/17 RGEF 9027, PCOC 402/17 RGEF 9038, PCOC 404/17 RGEF 9040, PCOC 416/17 RGEF 9212, PCOC 417/17 RGEF 9214, PCOC 463/17 RGEF 9497, PCOC 464/17 RGEF 9567, PCOC 491/17 RGEF 9862, PCOC 492/17 RGEF 9863, PCOC 498/17 RGEF 10020, PCOC 501/17 RGEF 10054, PCOC 502/17 RGEF 10055, PCOC 504/17 RGEF 10057, PCOC 505/17 RGEF 10058, PCOC 506/17 RGEF 10059, PCOC 507/17 RGEF 10060, PCOC 508/17 RGEF 10061, PCOC 539/17 RGEF 10883, PCOC 541/17 RGEF 10885, PCOC 551/17 RGEF 10988, PCOC 553/17 RGEF 11003, PCOC 560/17 RGEF 11208, PCOC 570/17 RGEF 11315, PCOC 575/17 RGEF 11484, PCOC 582/17 RGEF 11568, PCOC 595/17 RGEF 11716, PCOC 598/17 RGEF 11778, PCOC 613/17 RGEF 12291, PCOC 614/17 RGEF 12298, PCOC 619/17 RGEF 12314, PCOC 621/17 RGEF 12341, PCOC 622/17 RGEF 12373, PCOC 624/17 RGEF 12431, PCOC 625/17 RGEF 12432, PCOC 626/17 RGEF 12433, PCOC 627/17 RGEF 12434 y PCOC 631/17 RGEF 12920, pendientes de tramitación ante las Comisiones de Cultura, Turismo y Deportes, de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, de Sanidad, de Políticas Sociales y Familia, de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, de Educación e Investigación, de Mujer, de Juventud, de Vigilancia de las Contrataciones y de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA



ASAMBLEA DE MADRID

Primero: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 329/17 RGEF 7134, PCOC 330/17 RGEF 7135, PCOC 333/17 RGEF 7138, PCOC 334/17 RGEF 7145, PCOC 338/17 RGEF 7242, PCOC 339/17 RGEF 7243, PCOC 344/17 RGEF 7338, PCOC 357/17 RGEF 8364, PCOC 361/17 RGEF 8371, PCOC 362/17 RGEF 8372, PCOC 364/17 RGEF 8526, PCOC 365/17 RGEF 8527, PCOC 366/17 RGEF 8528, PCOC 372/17 RGEF 8840, PCOC 373/17 RGEF 8841, PCOC 375/17 RGEF 8843, PCOC 376/17 RGEF 8852, PCOC 378/17 RGEF 8877, PCOC 380/17 RGEF 8879, PCOC 381/17 RGEF 8880, PCOC 382/17 RGEF 8881, PCOC 383/17 RGEF 8995, PCOC 390/17 RGEF 9020, PCOC 391/17 RGEF 9021, PCOC 392/17 RGEF 9022, PCOC 393/17 RGEF 9023, PCOC 394/17 RGEF 9024, PCOC 395/17 RGEF 9025, PCOC 396/17 RGEF 9026, PCOC 397/17 RGEF 9027, PCOC 402/17 RGEF 9038, PCOC 404/17 RGEF 9040, PCOC 416/17 RGEF 9212, PCOC 417/17 RGEF 9214, PCOC 463/17 RGEF 9497, PCOC 464/17 RGEF 9567, PCOC 491/17 RGEF 9862, PCOC 492/17 RGEF 9863, PCOC 498/17 RGEF 10020, PCOC 501/17 RGEF 10054, PCOC 502/17 RGEF 10055, PCOC 505/17 RGEF 10058, PCOC 506/17 RGEF 10059, PCOC 507/17 RGEF 10060, PCOC 508/17 RGEF 10061, PCOC 539/17 RGEF 10883, PCOC 541/17 RGEF 10885, PCOC 551/17 RGEF 10988, PCOC 553/17 RGEF 11003, PCOC 560/17 RGEF 11208, PCOC 570/17 RGEF 11315, PCOC 575/17 RGEF 11484, PCOC 582/17 RGEF 11568, PCOC 595/17 RGEF 11716, PCOC 598/17 RGEF 11778, PCOC 613/17 RGEF 12291, PCOC 614/17 RGEF 12298, PCOC 621/17 RGEF 12341, PCOC 622/17 RGEF 12373, PCOC 624/17 RGEF 12431, PCOC 625/17 RGEF 12432, PCOC 626/17 RGEF 12433, PCOC 627/17 RGEF 12434 y PCOC 631/17 RGEF 12920 con comunicación a las Comisiones de Cultura, Turismo y Deportes, de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, de Sanidad, de Políticas Sociales y Familia, de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, de Educación e Investigación, de Mujer, de Juventud, de Vigilancia de las Contrataciones y de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Segundo: Comunicar al señor Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos que las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 335/17 RGEF 7146, PCOC 336/17 RGEF 7147, no fueron admitidas a trámite por la Mesa en su reunión de 18-07-17, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.



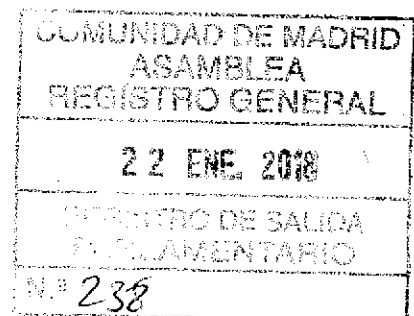
ASAMBLEA DE MADRID

Tercero: Comunicar al Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos que las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 379/17 RGEF 8878 y PCOC 504/17 RGEF 10057, resultaron decaídas, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 192.3.e) del Reglamento de la Asamblea, al sustanciarse las PCOP 712/17 RGEF 8882 y PCOP 1039/17 RGEF 12038 en las sesiones plenarias de 19-10-17 y 23-11-17, respectivamente.

Cuarto: Comunicar al señor Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos que no procede la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 619/17 RGEF 12314, al haber sido sustanciada en la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de 20-12-17.

Madrid, 15 de enero de 2018

LA PRESIDENTA,



ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA